



AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

POLICIA MUNICIPAL

INFORME QUE EMITE EL MAYOR-JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL RESPECTO DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALA Y ANTICORTE PARA LOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

JUSTIFICACIÓN

Se pretende dotar a todos y cada uno de los integrantes de la plantilla de la Policía Municipal del tipo de chalecos referenciado con el objeto de incrementar su seguridad en el desarrollo de las tareas propias de su trabajo. La situación declarada desde hace tiempo por el Gobierno de alerta cuatro en materia anti-terrorista, unida a los recientes incidentes que han tenido que afrontar diversos agentes con grave riesgo para su vida como hacer frente a personas con armas blancas de diversos tamaños, hacen necesaria la adopción de esta medida.

OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de cincuenta chalecos antibala y anticorte.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CHALECOS

1. Generalidades.

- 3.1. El chaleco antibala y anticorte deberá ser tanto de uso interno como externo. Nivel de protección balística IIIA. Nivel de protección contra arma blanca S1/G24 J Deberá incluir una funda y bolsa para el transporte.
- 3.2. Espesor del panel balístico: 6mm.
- 3.3. Protección lateral de 360º
- 3.4. Deberán ofertarse dos modelos. Uno masculino y otro femenino.
- 3.5. Deberán ofertarse tallas especiales para aquellos agentes que las necesiten.
- 3.6. Color. Azul policía.

IMPORTE

25500 euros IVA incluido. 21%

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

A) CRITERIOS ECONÓMICOS:

Las ofertas se puntuarán de 1 a 15

B) CRITERIOS TÉCNICOS

- 1) Mayor área de superficie de protección. 4 Puntos



AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

POLICIA MUNICIPAL

- 2) Menor peso. 4 Puntos
- 3) Mayor flexibilidad. 4 Puntos.
- 4) Mayor comodidad. 4 Puntos.

B) MAYOR PLAZO DE GARANTÍA
4 Puntos

Cada uno de los cinco criterios anteriores se puntuará de 1 a 4 puntos otorgándole uno a la peor oferta y un cinco a la mejor.

Ponferrada a 19 de mayo de 2016

Fdo. Arturo Pereira cuadrado